



Ayuntamiento de La Algaba

Expediente n.º: 222/2022

ANUNCIO

SELECCIÓN PERSONAL LABORAL FIJO PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO OFICIAL SEGUNDA ELECTRICISTA DEL AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA

El Tribunal Calificador reunido el 17 de Octubre de 2022 para la baremación de la Fase de Concurso, en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento de La Algaba, para proveer como personal laboral fijo 1 puesto por el procedimiento de concurso-oposición libre de Oficial Segunda Electricista, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2 correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2020, conforme a las Bases Generales, cuyo texto íntegro se encuentra publicado en el B.O.P núm 78 de fecha 05 de Abril de 2022, ha adoptado los siguientes **ACUERDOS**:

Según el acta de 3 de octubre de 2022, relativa al ejercicio práctico de la Fase de Oposición, las calificaciones definitiva son las siguientes:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN Ejercicio práctico
28***862 G	Carmona Aragón, Francisco	3,5
28***209 B	Carmona Márquez, Antonio José	9,75
30***859 D	Galván Rodríguez, Samuel	6

Considerando que de acuerdo con la Base 7ª A de la convocatoria cuenta con un máximo de 10 puntos, estableciendo dichas bases que la puntuación mínima es de 5 puntos, por lo que el aspirante Francisco Carmona Aragón, con DNI 28***862 G queda eliminado.

A continuación, se procede a baremar los méritos alegados y justificados por los aspirantes que han superado la Fase de Oposición, correspondientemente a la Fase de Concurso, de acuerdo con la Base 7ª de la convocatoria.

Visto cuanto antecede el Tribunal Calificador **ACUERDA**:

Primero.- Conforme a la base séptima de la convocatoria otorgar las siguientes calificaciones definitiva de la Fase de Oposición:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN Cuestionario	CALIFICACIÓN Ejercicio práctico	Total Fase Oposición
28***209 B	Carmona Márquez, Antonio José	33	9,75	42,75
30***859 D	Galván Rodríguez, Samuel	32	6	38

Segundo.- Conforme a la base séptima de la convocatoria otorgar las siguientes





Ayuntamiento de La Algaba

calificaciones provisionales de la fase de concurso de las personas aspirantes que han superado la fase de oposición:

CONCURSO DE MÉRITOS (MÁXIMO 40 PUNTOS).						
NOMBRE	1) FORMACIÓN (MÁX. 15)	2) EXPERIENCIA LABORAL (MÁX. 25)				TOTAL
		A)	B)	C)	D)	
CARMONA MÁRQUEZ, ANTONIO JOSÉ	2,25	6,75	11,90	0	0	20,90
GALVÁN RODRÍGUEZ, SAMUEL	3,50	0	20,90	0	0	24,40

Cuarto.- Conforme a las bases séptima y octava de la convocatoria aprobar la **relación provisional de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo** con el siguiente orden de puntuación total:

D.N.I	Nombre	TOTAL
28***209 B	Carmona Márquez, Antonio José	63,65
30***859 D	Galván Rodríguez, Samuel	62,40

Quinto.- Conforme a la Base Duodécima de la convocatoria publicar el presente acuerdo con indicación de que las personas interesadas podrán formular alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en la Sede Electrónica y Tablón de Anuncios, en relación al resultado de la fase de oposición, listado provisional de méritos y calificación final provisional obtenida en el proceso, mediante escrito dirigido a la Presidenta del Tribunal. En ningún caso serán admitidas alegaciones dirigidas a la admisión de méritos no presentados en la instancia inicial.

En La Algaba, a fecha de firma electrónica

La Presidenta del Tribunal

Fdo.: D^ª. Rosa M.^ª Vega Mesa.

